

## **EFEMÉRIDE DE LA SEN. MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA.**

*“Mi objetivo no es conseguir el Nobel de la Paz. Mi objetivo es conseguir ver la paz y la educación para todos los niños del mundo”.*

Malala Yousafzai

Con esta frase, rendimos homenaje a Malala Yousafzai, que con apenas 17 años fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 2014, por ser una fiel promotora de los derechos de las niñas, para que puedan tener acceso a la educación.

En el año 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que cada 11 de octubre se celebre el Día Internacional de la Niña, para que todas las naciones del mundo tomen acciones y velen por su bienestar, debido a la desigualdad, la violencia y la discriminación que enfrentan las niñas de todo el mundo.

En nuestro país, el problema de la desigualdad de género sigue vinculado a una ideología machista en la sociedad, pero a pesar de ello, las niñas y mujeres han desempeñado un gran esfuerzo para poder integrarse en varios ámbitos académicos y laborales; y con el paso del tiempo han logrado destacar más que el género masculino.

Cabe mencionar que nuestro país ha firmado diversos instrumentos internacionales para garantizar los derechos de las niñas y los niños, entre ellos:

- La Convención sobre los Derechos de los Niños, ratificada el 21 de septiembre de 1990;
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados;
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía;
- El Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo; y
- El Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.

Asimismo, dentro de la legislación federal, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, vigente a partir de 2014, tiene por objeto garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, el Estado de México cuenta con el Programa “Por una Infancia en Grande” operado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los y las menores con discapacidad, que viven con VIH/SIDA, cáncer o diabetes, o son trillizos, cuatrillizos o más y que se encuentren en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

En este sentido, los Senadores del Partido Verde nos sumamos a la conmemoración del Día Internacional de la niña, por lo que seguiremos legislando en beneficio de sus derechos para que sean respetadas y tratadas con igualdad, no sean víctimas de ningún tipo de violencia, y con esto puedan vivir plenamente.

Con estas medidas, estaremos contribuyendo a crear una sociedad justa e incluyente, donde las niñas y niños tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, 11 de octubre de 2016.

**Senadora María Elena Barrera Tapia.**

**Partido Verde Ecologista de México.**

S I L